



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No599/235.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORATIVO EL CONDOR**”, RUT: **65.595.440-6**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 070, de fecha 23 de mayo de 2001; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.420, de fecha 23 de mayo del 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 07 de noviembre del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Claudio Orellana Varas. Céd. Ident. No.8.560.130-k |
| - Secretario | : | Silvano Álvarez Millares. Céd. Ident. N° 7.114.117-9 |
| - Tesorero | : | Cristofer Orellana Aguilar. Céd. Ident. No.17.620.738-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y nueve días del mes de julio del año dos mil trece.



(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)

Litueche, Cardenal Caro N° 796 Telefonos: (072)-209801